



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en sesión no presencial mediante
2 plataforma Microsoft Zoom, con fecha del 17 diecisiete de noviembre de 2020 dos
3 mil veinte, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos se llevó a cabo la décima
4 novena sesión extraordinaria no presencial del Consejo Divisional de Ciencias
5 Naturales y Exactas **G-CD-NE-2020-E19** con la participación de los siguientes
6 miembros consejeros: Dr. Ignacio René Galindo Esquivel, Dr. Ramón Antonio
7 Zárraga Núñez, Dr. Alberto Flores Martínez, Dra. Claudia Elvira Esteves Jaramillo,
8 Dr. Manuel Cruz López, Mtra. Martha Elena Tovar Becerra, Dra. Beatriz Ruiz
9 Camacho, Dr. José Eduardo Báez García, Dra. Patricia Ponce Noyola, C. Karina
10 Herrera Guzmán, C. Luis Fernando Rosales Maldonado y C. Ángel Uriel Ponce
11 Becerra. La sesión no presencial del Consejo Divisional fue de manera virtual y a
12 distancia convocada por el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División
13 de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia,
14 Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas, quien fungió
15 como secretario de actas, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

16 **ORDEN DEL DÍA:**

17

18 1. Lista de presentes.

19 2. Declaración de quórum legal.

20 3. Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la Comisión
21 Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes
22 para ser considerados candidatos a Directora o Director del Departamento de
23 Astronomía.

24 4. Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la Comisión
25 Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes
26 para ser considerados candidatos a Directora o Director del Departamento de
27 Biología.

28 5. Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la Comisión
29 Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes
30 para ser considerados candidatos a Directora o Director del Departamento de
31 Farmacia.



32 6. Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la Comisión
33 Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes
34 para ser considerados candidatos a Directora o Director del Departamento de
35 Ingeniería Química.

36

37 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario de actas del Consejo Divisional, el
38 QFB. Trujillo Valdivia, tomó lista de asistencia a distancia en plataforma Zoom de
39 los miembros presentes.

40 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario
41 si hay quórum para sesionar. El Secretario da fe que se cuenta con 12 doce de 21
42 veintiuno consejeros que integran el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
43 Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum legal para poder
44 sesionar de manera virtual y a distancia, toda vez que ese número de integrantes
45 presentes constituye la mayoría de los miembros de este Órgano Académico de
46 Gobierno para llevar la sesión legalmente.

47 **Punto 3.- Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la**
48 **Comisión Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de**
49 **los aspirantes para ser considerados candidatos a Directora o Director del**
50 **Departamento de Astronomía.** El Dr. Uribe Ramírez, Presidente del Consejo
51 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas dio un antecedente de manera general
52 sobre el trabajo llevado a cabo por la Comisión Especial para el proceso de
53 designación de la Directora o Director del Departamento de Astronomía de la
54 División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el periodo
55 2020 - 2024. La Presidencia del Consejo Divisional cedió el uso de la voz al QFB.
56 Trujillo Valdivia, secretario de actas, quien explicó que en sesión extraordinaria
57 **G-CD-NE-2020-E18** celebrada el día 4 cuatro de noviembre del presente año, con
58 fundamento en el artículo 75, fracción II del Estatuto Orgánico, el Consejo
59 Divisional mediante los acuerdos **G-CD-NE-2019-E18-03** y **G-CD-NE-2019-E18-04**,
60 integró una Comisión Especial para substanciar el procedimiento de designación
61 de Directoras o Directores de los Departamentos de Astronomía, Biología, Farmacia
62 e Ingeniería Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas, recordándole
63 al pleno, que fueron nombrados 2 dos autoridades, 2 dos profesores y 2 dos
64 estudiantes, todos consejeros, con la intención de que haya un equilibrio y



65 representación en la Comisión Especial. Se recordó que dicha Comisión Especial
66 llevaría simultáneamente los cuatro procesos correspondientes a cada
67 Departamento. Continuando con el antecedente, se informó que con fecha del 6
68 seis de noviembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por los
69 artículos 3, 4, 10, fracciones VI, VIII, 20, fracciones II y III, 28, fracción V, y 31, de
70 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como por los artículos 71,
71 fracción IV, y 75 del Estatuto Orgánico de la Normatividad vigente de la
72 Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial emitió las respectivas
73 convocatorias para la designación de la Directora o Director de los Departamentos
74 de Astronomía, Biología, Farmacia e Ingeniería Química de la División de Ciencias
75 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el periodo 2020 - 2024. El QFB.
76 Trujillo Valdivia continuó explicando al pleno que la convocatoria marcaba dentro
77 de sus bases que se recibirían las solicitudes de registro a partir de la publicación
78 de la presente convocatoria con fecha del 6 seis de noviembre y hasta el 13 trece
79 de noviembre de 2020 dos mil veinte. Asimismo, se dio a conocer un calendario de
80 sesiones, fechas y actividades programadas para la Comisión Especial. Se continuó
81 explicando que con fecha del 17 diecisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte,
82 a Comisión Especial sesionó para el análisis de los registros de aspirantes, así como
83 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y entrega de
84 documentación de parte de los aspirantes para ser considerados candidatos a
85 Directora o Director de los 4 cuatro respectivos Departamentos de la División de
86 Ciencias Naturales y Exactas. Por lo anterior, corresponde en la presente sesión
87 del Consejo Divisional, rendir informe y dictamen de parte de la Comisión Especial
88 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para
89 ser considerados candidatas o candidatos en cada uno de los 4 cuatro
90 Departamentos. Se hace de conocimiento que, respecto al Departamento de
91 Astronomía sólo hubo 1 uno registro mediante auto-nominación, en específico, de
92 parte del Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico. Lo anterior, en atención a la
93 convocatoria previamente emitida, el debido seguimiento por parte de la Comisión
94 Especial y toda vez recopilada, cotejada y analizada la documentación presentada
95 por el único aspirante a candidato. Explicado lo anterior, el Dr. Uribe Ramírez
96 procedió a ceder el uso de la voz al Secretario de la Comisión Especial, el Dr. José
97 Eduardo Báez García, quien dio lectura al siguiente:

98



99

D I C T A M E N

100 **ÚNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del
101 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para
102 substanciar el proceso de designación de la Directora o Director del Departamento
103 de Astronomía de la División de Ciencias Naturales y Exactas, para el periodo
104 comprendido del 6 de diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024 considera que
105 el **Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico**, satisface los requisitos señalados en la base
106 segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los
107 requisitos normativos contemplados en los artículos 20 y 29, de la Ley Orgánica de
108 la Universidad de Guanajuato, por lo que por unanimidad de votos, propone al
109 Pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas que consideren al **Dr.**
110 **Carlos Alanías Rodríguez Rico** como candidato y, por ende, se le permita
111 continuar participando en el proceso de designación de la Directora o Director del
112 Departamento de Astronomía de la División de Ciencias Naturales y Exactas del
113 Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido
114 del 6 de diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024.

115 La Presidencia sometió a consideración del pleno el dictamen emitido por la
116 Comisión Especial, a lo que los consejeros presentes aprobaron por unanimidad de
117 votos. Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias naturales y Exactas emitió
118 el siguiente acuerdo:

119 **Acuerdo:**

120 **G-CD-NE-2020-E19-01** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
121 fracción V, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer
122 párrafo, fracción I, 47, segundo párrafo, y 75,
123 fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la
124 Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de
125 Ciencias Naturales y Exactas aprobó por unanimidad de
126 votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial
127 para substanciar el **proceso de designación de la**
128 **Directora o Director del Departamento de Astronomía**
129 **de la División de Ciencias Naturales y Exactas del**
130 **Campus de Guanajuato de la Universidad de**
131 **Guanajuato, para el periodo comprendido del 6 de**



132 **diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024**, en
133 relación con el cumplimiento de los requisitos por parte
134 del **Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico**, para que sea
135 considerado candidato.

136

137 Ante el presente dictamen, la Presidencia sometió ante el pleno del Consejo
138 Divisional, si el **Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico**, pueda ser considerado candidato
139 en el proceso de designación del Director del Departamento de Astronomía de la
140 División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la Universidad
141 de Guanajuato, para el periodo comprendido del 6 de diciembre de 2020 al 5 de
142 diciembre de 2024, a lo que los consejeros presentes manifestaron su aprobación
143 por unanimidad de votos, adoptando el siguiente acuerdo:

144

145 **G-CD-NE-2020-E19-02** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
146 fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del
147 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
148 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
149 aprobó por unanimidad de votos que el **Dr. Carlos**
150 **Alanías Rodríguez Rico**, sea considerado candidato en
151 el proceso de designación de la Directora o Director del
152 Departamento de Astronomía de la División de Ciencias
153 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la
154 Universidad de Guanajuato, para el periodo
155 comprendido del 6 de diciembre de 2020 al 5 de
156 diciembre de 2024.

157 **Punto 4.- Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la**
158 **Comisión Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de**
159 **los aspirantes para ser considerados candidatos a Directora o Director del**
160 **Departamento de Biología.** Posteriormente, el Dr. Uribe Ramírez, Presidente del
161 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas hace de conocimiento que,
162 respecto al proceso de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los
163 aspirantes para ser considerados candidatos a Directora o Director del
164 Departamento de Biología, sólo hubo 1 uno registro mediante auto-nominación, a
165 saber, la Dra. Hortensia Patricia Cuellar Mata. Lo anterior, en atención a la



166 convocatoria previamente emitida, el debido seguimiento por parte de la Comisión
167 Especial y toda vez recopilada, cotejada y analizada la documentación presentada
168 por la única aspirante a candidata. Explicado lo anterior, el Dr. Uribe Ramírez
169 procedió a ceder el uso de la voz al Secretario de la Comisión Especial, el Dr. José
170 Eduardo Báez García, quien dio lectura al siguiente:

171

D I C T A M E N

172 **ÚNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del
173 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para
174 substanciar el proceso de designación de la Directora o Director del Departamento
175 de Biología de la División de Ciencias Naturales y Exactas, para el periodo
176 comprendido del 6 de diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024 considera que
177 la **Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata**, satisface los requisitos señalados en la
178 base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los
179 requisitos normativos contemplados en los artículos 20 y 29, de la Ley Orgánica de
180 la Universidad de Guanajuato, por lo que por unanimidad de votos, propone al
181 Pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas que consideren a la
182 **Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata** como candidata y, por ende, se le permita
183 continuar participando en el proceso de designación de la Directora o Director del
184 Departamento de Biología de la División de Ciencias Naturales y Exactas del
185 Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido
186 del 6 de diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024.

187 La Presidencia sometió a consideración del pleno el dictamen emitido por la
188 Comisión Especial, a lo que los consejeros presentes aprobaron por unanimidad de
189 votos. Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias naturales y Exactas emitió
190 el siguiente acuerdo:

191 **G-CD-NE-2020-E19-03** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
192 fracción V, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer
193 párrafo, fracción I, 47, segundo párrafo, y 75,
194 fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la
195 Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de
196 Ciencias Naturales y Exactas aprobó por unanimidad de



197 votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial
198 para substanciar el **proceso de designación de la**
199 **Directora o Director del Departamento de Biología de**
200 **la División de Ciencias Naturales y Exactas del**
201 **Campus de Guanajuato de la Universidad de**
202 **Guanajuato, para el periodo comprendido del 6 de**
203 **diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024,** en
204 relación con el cumplimiento de los requisitos por parte
205 de la **Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata,** para que
206 sea considerada candidata.

207 Ante el presente dictamen, la Presidencia sometió ante el pleno del Consejo
208 Divisional, si la Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, pueda ser considerada
209 candidata en el proceso de designación de Directora del Departamento de Biología
210 de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la
211 Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 6 de diciembre de
212 2020 al 5 de diciembre de 2024, a lo que los consejeros presentes manifestaron su
213 aprobación por unanimidad de votos, adoptando el siguiente acuerdo:

214 **G-CD-NE-2020-E19-04** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
215 fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del
216 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
217 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
218 aprobó por unanimidad de votos que la **Dra. Hortensia**
219 **Patricia Cuéllar Mata,** sea considerada candidata en el
220 proceso de designación de la Directora o Director del
221 Departamento de Biología de la División de Ciencias
222 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la
223 Universidad de Guanajuato, para el periodo
224 comprendido del 6 de diciembre de 2020 al 5 de
225 diciembre de 2024.

226 **Punto 5.- Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la**
227 **Comisión Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de**
228 **los aspirantes para ser considerados candidatos a Directora o Director del**



229 **Departamento de Farmacia.** Para el desahogo del presente punto, el Dr. Uribe
230 Ramírez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas hace
231 de conocimiento que, respecto al proceso de cumplimiento o incumplimiento de
232 los requisitos de los aspirantes para ser considerados candidatos a Directora o
233 Director del Departamento de Farmacia, sólo hubo 1 uno registro mediante auto-
234 nominación, a saber, la Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez. Lo anterior, en
235 atención a la convocatoria previamente emitida, el debido seguimiento por parte
236 de la Comisión Especial y toda vez recopilada, cotejada y analizada la
237 documentación presentada por la única aspirante a candidata. Explicado lo
238 anterior, el Dr. Uribe Ramírez procedió a ceder el uso de la voz al Secretario de la
239 Comisión Especial, el Dr. José Eduardo Báez García, quien dio lectura al siguiente:

240 **D I C T A M E N**

241 **ÚNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del
242 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para
243 substanciar el proceso de designación de la Directora o Director del Departamento
244 de Farmacia de la División de Ciencias Naturales y Exactas, para el periodo
245 comprendido del 6 de diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024 considera que
246 la **Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez**, satisface los requisitos señalados en la base
247 segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los
248 requisitos normativos contemplados en los artículos 20 y 29, de la Ley Orgánica de
249 la Universidad de Guanajuato, por lo que por unanimidad de votos, propone al
250 Pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas que consideren a la
251 **Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez** como candidata y, por ende, se le permita
252 continuar participando en el proceso de designación de la Directora o Director del
253 Departamento de Farmacia de la División de Ciencias Naturales y Exactas del
254 Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido
255 del 6 de diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024.

256 La Presidencia sometió a consideración del pleno el dictamen emitido por la
257 Comisión Especial, a lo que los consejeros presentes aprobaron por unanimidad de
258 votos. Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias naturales y Exactas emitió
259 el siguiente acuerdo:

260 **G-CD-NE-2020-E19-05** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
261 fracción V, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer



262 párrafo, fracción I, 47, segundo párrafo, y 75,
263 fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la
264 Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de
265 Ciencias Naturales y Exactas aprobó por unanimidad de
266 votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial
267 para substanciar el **proceso de designación de la**
268 **Directora o Director del Departamento de Farmacia**
269 **de la División de Ciencias Naturales y Exactas del**
270 **Campus de Guanajuato de la Universidad de**
271 **Guanajuato, para el periodo comprendido del 6 de**
272 **diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024,** en
273 relación con el cumplimiento de los requisitos por parte
274 de la **Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez,** para que sea
275 considerada candidata.

276

277 Ante el presente dictamen, la Presidencia sometió ante el pleno del Consejo
278 Divisional, si la **Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez,** pueda ser considerada
279 candidata en el proceso de designación de Directora del Departamento de Farmacia
280 de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la
281 Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 6 de diciembre de
282 2020 al 5 de diciembre de 2024, a lo que los consejeros presentes manifestaron su
283 aprobación por unanimidad de votos, adoptando el siguiente acuerdo:

284

285 **G-CD-NE-2020-E19-06** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
286 fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del
287 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
288 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
289 aprobó por unanimidad de votos que la **Dra. Martha**
290 **Alicia Deveze Álvarez,** sea considerada candidata en el
291 proceso de designación de la Directora o Director del
292 Departamento de Farmacia de la División de Ciencias
293 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la
294 Universidad de Guanajuato, para el periodo
295 comprendido del 6 de diciembre de 2020 al 5 de
296 diciembre de 2024.



297 **Punto 6.- Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la**
298 **Comisión Especial sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de**
299 **los aspirantes para ser considerados candidatos a Directora o Director del**
300 **Departamento de Ingeniería Química.** Por último, el Dr. Uribe Ramírez,
301 Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas hace de
302 conocimiento que, respecto al proceso de cumplimiento o incumplimiento de los
303 requisitos de los aspirantes para ser considerados candidatos a Directora o Director
304 del Departamento de Ingeniería Química, sólo hubo 1 uno registro mediante auto-
305 nominación, a saber, el Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica. Lo anterior, en atención
306 a la convocatoria previamente emitida, el debido seguimiento por parte de la
307 Comisión Especial y toda vez recopilada, cotejada y analizada la documentación
308 presentada por la única aspirante a candidata. Explicado lo anterior, el Dr. Uribe
309 Ramírez procedió a ceder el uso de la voz al Secretario de la Comisión Especial, el
310 Dr. José Eduardo Báez García, quien dio lectura al siguiente:

311 **D I C T A M E N**

312 **ÚNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del
313 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para
314 substanciar el proceso de designación de la Directora o Director del Departamento
315 de Ingeniería Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas, para el
316 periodo comprendido del 6 de diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024
317 considera que el **Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica**, satisface los requisitos
318 señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial,
319 así como los requisitos normativos contemplados en los artículos 20 y 29, de la Ley
320 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, por lo que por unanimidad de votos,
321 propone al Pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas que
322 consideren al **Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica** como candidato y, por ende, se le
323 permita continuar participando en el proceso de designación de la Directora o
324 Director del Departamento de Ingeniería Química de la División de Ciencias
325 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, para
326 el periodo comprendido del 6 de diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024.

327 La Presidencia sometió a consideración del pleno el dictamen emitido por la
328 Comisión Especial, a lo que los consejeros presentes aprobaron por unanimidad de
329 votos. Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias naturales y Exactas emitió
330 el siguiente acuerdo:



331 **G-CD-NE-2020-E19-07** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
332 fracción V, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer
333 párrafo, fracción I, 47, segundo párrafo, y 75,
334 fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la
335 Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de
336 Ciencias Naturales y Exactas aprobó por unanimidad de
337 votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial
338 para substanciar el **proceso de designación de la**
339 **Directora o Director del Departamento de Ingeniería**
340 **Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas**
341 **del Campus de Guanajuato de la Universidad de**
342 **Guanajuato, para el periodo comprendido del 6 de**
343 **diciembre de 2020 al 5 de diciembre de 2024,** en
344 relación con el cumplimiento de los requisitos por parte
345 del **Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica,** para que sea
346 considerado candidato.

347

348 Ante el presente dictamen, la Presidencia sometió ante el pleno del Consejo
349 Divisional, si el Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, pueda ser considerado candidato
350 en el proceso de designación de Directora del Departamento de Ingeniería Química
351 de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la
352 Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 6 de diciembre de
353 2020 al 5 de diciembre de 2024, a lo que los consejeros presentes manifestaron su
354 aprobación por unanimidad de votos, adoptando el siguiente acuerdo:

355

356 **G-CD-NE-2020-E19-08** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
357 fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción X, del
358 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
359 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
360 aprobó por unanimidad de votos que el **Dr. Jesús Isaac**
361 **Minchaca Mojica,** sea considerado candidato en el
362 proceso de designación de la Directora o Director del
363 Departamento de Ingeniería Química de la División de
364 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de
365 la Universidad de Guanajuato, para el periodo



366 comprendido del 6 de diciembre de 2020 al 5 de
367 diciembre de 2024.

368 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión del Consejo
369 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas a las 14:40 horas con cuarenta minutos
370 del mismo día. El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
371 Exactas, **QFB. Alfonso Trujillo Valdivia.**- Rúbrica.

372 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO
373 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS
374 GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN
375 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
376 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
377 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

378 **CERTIFICA**

379 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
380 División y corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN**
381 **EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS**
382 **NATURALES Y EXACTAS CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020,**
383 **aprobada por el Consejo Divisional mediante Acuerdo G-CD-NE-2020-O3-01,**
384 **emitido en la tercera sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2020. DOY FE.**